ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL ANDE N° 814/2014
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PORTÁTILES ".

Resolución P/N°

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	MATAFUEGOS MONTE HOREB DEL NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ	FIRE MASTERS S.R.L.
A)	**Formulario de la Oferta*** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	CUMPLE	CUMPLE
	Planilla de Lista de Precios	**Gs. 154.085.000.-**	**Gs. 126.164.000.-**
B	**Garantía de Mantenimiento de Oferta *** *(La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisito indicados en las instrucciones al Oferente)*	CUMPLE	NO CUMPLE
a	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días (19-09-2014 / 16-01-2015)	CUMPLE	NO CUMPLE
b	5% del Monto Máximo de la Oferta de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Gs. 7.704.250.-	NO CUMPLE
c	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 15.000.000.-	NO CUMPLE
d	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	NO CUMPLE
C	DOCUMENTOS LEGALES		
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	//////////////////
b	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).-	PRESENTA	//////////////////
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE (1)	//////////////////
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	CUMPLE	//////////////////
e	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	//////////////////
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA (2) (3)	//////////////////
g	Autorización del fabricante, representante o distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o eleborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asímismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de oferta.	NO PRESENTA	//////////////////

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL ANDE N° 614/2014
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PORTÁTILES ".

Resolución P/N°

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	MATAFUEGOS MONTE HOREB DEL NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ	FIRE MASTERS S.R.L.
h	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	PRESENTA (2)	//////////////////
D)	*Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.*		
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	//////////////////	PRESENTA (1)
b	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.**	//////////////////	PRESENTA (1)
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	//////////////////	PRESENTA (1)
d	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20**, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciónes Públicas.*	//////////////////	PRESENTA
e	Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentran involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Ra. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contratacones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	//////////////////	PRESENTA
f	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	//////////////////	PRESENTA (1)
g	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cedena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de oferta.	//////////////////	NO PRESENTA
h	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	//////////////////	NO PRESENTA
E	**Documentos Legales Oferentes en Consorcio**		
a	Cada integrante del Consorcio que sea una **Persona Juridica** domiciliada y no domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (C) del apartado **(B)** precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una **Persona Fisica** domiciliada y no domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para ofertentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del apartado (A) precedente.	//////////////////	//////////////////

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL ANDE N° 814/2014
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PORTÁTILES ".

Resolución P/N°

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	MATAFUEGOS MONTE HOREB DEL NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ	FIRE MASTERS S.R.L.
b	Original o Fotocopia autenticada del **Consorcio Constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio** en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el art. 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	//////////////////	//////////////////
c	Fotocopia autenticada de los **documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse.** Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	//////////////////	//////////////////
d	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Este documento puede consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	//////////////////	//////////////////
F	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**		
a	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	PRESENTA (2)	//////////////////
G	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**		
a	Comprobante de Licencia para el uso de la marca INTN para servicios de mantenimiento y recarga de extintores de incendio.	PRESENTA (2)	PRESENTA
b	Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) del Registro de móviles de recarga de extintores de incendios. Los cuales deberán tener vigencia durante todo el tiempo que demande la prestación del servicio, debiendo presentar la renovación en caso de vencimiento.	PRESENTA (2)	PRESENTA
c	Certificación actualizada por parte del INTN del análisis cualitativo y cuantitativo correspondiente al tipo de agente activo contenido en los productos.	PRESENTA (2)	NO PRESENTA
d	Certificado de aprobación expedido por el organismo competente del país de origen de los manómetros y válvulas ofertadas.	NO PRESENTA (2)	NO PRESENTA
e	Referencia escrita sobre la Empresa y su desempeño en el mercado.	PRESENTA (2)	NO PRESENTA
H	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
a	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de los tres (3) últimos ejercicios conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Los balances generales deberán: i. Estar firmado por un profesional Contador Público; ii) Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; iii) Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	PRESENTA (1)(3)	PRESENTA (1)(3)

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA NACIONAL ANDE N° 314/2014
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PORTÁTILES ".

Resolución P/N°

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	MATAFUEGOS MONTE HOREB DEL NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ	FIRE MASTERS S.R.L.
b	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados finiquitados.	NO PRESENTA (2)	PRESENTA (2)
c	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad mínima en volumen requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	NO PRESENTA (2)	PRESENTA (2)
I	**Cualquier otro documento requerido**		
a	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (En caso de Firmas unipersonales).Este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.	PRESENTA (1)	NO PRESENTA
b	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	NO PRESENTA (1)	NO PRESENTA
c	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts.3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art.4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649".	NO PRESENTA (1)	NO PRESENTA

OBSERVACIONES:
La firma MATAFUEGO MONTE HOREB de Nilce DEL Carmen Barra, no presenta los siguientes documentos establecidos en el PBC: 1) **apartado C punto g. En atención a que** la misma se presenta como fabricante; 2) **apartado G punto d.** no presenta el Certificado de aprobación de los manómetros y válvulas; 3) **apartado H puntos b y c**. Los documentos que acreditan la experiencia y capacidad, no se encuentran debidamente autenticados por escribano público; 4) **apartado I punto b**. hasta la fecha se encuentra en estado vencido en el SIPE; **punto c.** No presenta el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.-
La firma FIRE MASTER S.R.L. no presenta la Garantia de Mantenimiento de Oferta.-
Los documentos que se encuetran en estado actico del SIPE, podrán ser invocados únicamente en los procesos de contratación regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Abog. Laura Riquelme Santacruz
Representante de la Asesoría Legal

(1) Documentos verificasos atravez de la Constancia del Sipe en estado activo, (2) Documentos sujetos a verificación de la Unidad Técnica, (3) Documentos sujetos a verificación de la Unidad Técnica-Financiera